

OFICIO CIRCULAR No. SEPS-SGD-IGT-2018-07125

Quito, D.M., 23 de marzo de 2018

Señores

REPRESENTANTES LEGALES DE COOPERATIVAS DEL SECTOR NO
FINANCIERO Y ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN REPRESENTATIVA

Asunto: Entrega del Informe de Auditoría Externa - Periodo 2017

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en cumplimiento de las atribuciones que le otorga la Ley de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General, recuerda que conforme a la normativa vigente, las cooperativas tienen la obligación de contratar auditoría externa cuando excedan de los 200 socios o los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 500.000) de activos y los organismos de integración cuando superen los doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 200.000) de activos; y comunica que **el plazo para la entrega del informe correspondiente al periodo 2017, finaliza el 31 de julio de 2018.**

Para la elaboración y emisión de los informes de auditoría externa debe considerarse los formatos y directrices establecidos en la Resolución No. SEPS-INEPS-IGPJ-2015-152 con la que se emite la 'Norma General de Control para la aplicación del proceso de auditoría externa en las organizaciones no financieras de la Economía Popular y Solidaria'.

Conforme lo dispuesto en el artículo 4 de la precitada Resolución, los auditores externos deberán cargar los informes de auditoría en el 'Sistema AGSEPS' hasta **el 31 de julio de 2018**. El sistema se encuentra disponible en la página de la Superintendencia, al igual que el 'Manual de Usuarios Externos del Sistema de Automatización de la Gestión de Seguimiento de la Economía Popular y Solidaria AGSEPS', que detalla los procesos de solicitud de claves e ingreso de información.

Para la elaboración de los informes se reconocerá solamente a los auditores externos calificados y registrados en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria conforme lo dispuesto en la Resolución No. SEPS-INEPS-IGPJ-2015-155.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
Guillermo Adolfo Novoa Rivera
INTENDENTE GENERAL TÉCNICO
2018-03-23 10:03:48



Guillermo Adolfo Novoa Rivera
INTENDENTE GENERAL TÉCNICO